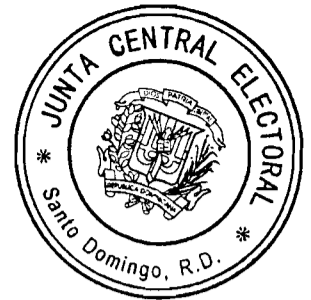




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA NO. 38/2012

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SIETE (27) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día veinte y siete (27) del mes de julio del año dos mil doce (2012), a las doce horas y veinte minutos de la tarde (12:20 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,
DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,
DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- 2.- Contrato de alquiler para ocupar la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación de Las Caobas.
- 3.- Acta No. 11-2012 y 13-2012 de fecha 25 de junio y 2 de julio de 2012, de la Comisión de Oficialías.
- 4.- Acta No. 05-2012 de fecha 19 de abril de 2012, del Comité del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.
- 5.- Acciones de personal.
- 6.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

El Presidente propone a los Magistrados que estudien el Proyecto de ley de salarios que pretende fijar la escala salarial para el sector público, en caso de que no lo tengan la secretaria se los hará llegar, ya que el mismo pudiera tener contradicciones legales y constitucionales.

El Presidente informa que se ordenó la distribución a los Magistrados de la Auditoría al Registro Electoral de la República Dominicana, elaborado por la OEA. De igual modo se distribuyó a todos los delegados de los partidos políticos, haciendo la salvedad que fue el día 25 de julio que se recibió el documento.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Se le da entrada a la comunicación de fecha 25 de mayo de 2012, remitida por el señor Armando Armenteros, Presidente del Comité Dominicano por la Solidaridad Internacional con Haití.

El Presidente informa de igual modo que fue distribuido el padrón de concurrentes, a los Magistrados así como a los delegados de los Partidos Políticos.

Se le da entrada a la comunicación DG-0755-12, de fecha 27 de junio de 2012, remitida por el Doctor Modesto Guzmán, Director General del Instituto Postal Dominicano.

De igual modo el Presidente esbozó a grandes rasgos lo que sería el programa de la XI reunión de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y que será celebrada del día 30 de julio al 02 de agosto.

- 2.- Contrato de alquiler para ocupar la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil y centro de cedulaación de Las Caobas.

Se pospone el conocimiento de este punto para otro pleno, donde deberá rendirse un informe más a fondo del local que ocuparía la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulaación de Las Caobas.

- 3.- Acta No. 11-2012 y 13-2012 de fecha 25 de junio y 2 de julio de 2012 de la Comisión de Oficialías.



Aprobadas.

Se hace constar que el Magistrado Licenciado Eddy De Jesús Olivares Ortega, aunque ha votado a favor de las referidas actas, aclara que esto no incluye el caso de ciudadanos que se le hayan suspendido la emisión de actas de nacimiento que pudieran figurar en las actas aprobadas.

- 4.- Acta No. 05-2012 de fecha 19 de abril de 2012, del Comité del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.

Se le dió un visto y aprobado al Acta No. 05/2012, dentro de dicha acta quedó aprobado el fondo especial de ayuda a empleados con enfermedades catastróficas o congénitas, propuesto en el numeral 11 de la misma. En cuanto a los puntos 9 y 10 de la misma acta en la cual se propone la modificación del Reglamento del Plan de Pensiones y la Propuesta de Reglamento sobre relación laboral de Funcionarios y Empleados de la Junta Central Electoral en base a la Ley 41/08, de Función Pública, los mismos serán conocidos en un próximo Pleno.

- 5.- Acciones de personal.

Aprobar las siguientes acciones de personal.

Designación:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	MARIA ALTAGRACIA GONZALEZ GARCIA	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE AZUA.
2.	SANTIAGO MONTERO MATOS	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LOS RIOS.
3.	SANTA RODRIGUEZ MARTINEZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LOS ALCARRIZOS.
4.	MARIA YHOSELM REYES SOCORRO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LOS ALCARRIZOS.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'C.F.F.' and other illegible marks.

	Nombre	Posición	Departamento
5.	ANNY LORELAY PEREZ ABARUA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
6.	KARINA DIAZ SANTIAGO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
7.	BENJAMIN CARRASCO FELIZ	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PARAISO.
8.	JUNIOR MIGUEL GERMOSEN FLORENTINO	DIGITADOR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
9.	KELVIN MIGUEL ARIAS ARREDONDO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE.
10.	RAFAEL ALBERTO DE LA CRUZ	PLOMERO	SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CENTRAL.
11.	YAIRA MILAGROS SANTANA ORTIZ	RECEPCIONISTA	JUNTA ELECTORAL DE BARAHONA.
12.	RAFAEL ALEJANDRO GOMEZ CARRASCO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PARAISO.
13.	YADIRA MARGARITA ROSARIO LOPEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PEDRO BRAND.
14.	MINNELIS TERRERO DE LA CRUZ	RECEPCIONISTA	JUNTA ELECTORAL DE OVIEDO.
15.	RUTH DELANIA MICHEL	DIGITADORA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SAN PEDRO DE MACORIS.
16.	DAHIANA HERNANDEZ	TRANSCRIPTORA DE LIBROS	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BOCA CHICA.
17.	PATRICIA PIMENTEL CALDERON	TRANSCRIPTORA DE LIBROS	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL 11VA. CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
18.	SARA MIGUEL DOMINGUEZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE CAMBITA GARABITOS.
19.	MANOLO FELIZ ENCARNACION	CONSERJE-JARDINERO	JUNTA ELECTORAL DE BARAHONA.
20.	NURIS MICAELA SOTO	INSPECTORA I DIRECCION DE INSPECTORIA	ADSCRITA PARA EL MUNICIPIO DE SABANA LARGA, PROVINCIA OCOA.
21.	FREDDY MANUEL MARTINEZ CINTRON	AUXILIAR	OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
22.	ANDREA TERESA DE JESUS CUSTODIO ADOLPHUS	CAJERA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
23.	WELLINGTON TEOFILO AQUINO DE LEON	AUXILIAR DELEGACION	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SAN CRISTOBAL.
24.	RUBEN MERCEDES LA PAZ	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BAJOS DE HAINA.
25.	ANGELA SANCHEZ GOMEZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SABANA YEGUA.
26.	SANTIAGO DE LOS SANTOS BAEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL GUAYABAL.
27.	ALEJANDRO SEGURA LEBRON	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE GUAYABAL.
28.	CRISTOPHER SANCHEZ SANCHEZ	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.
29.	LUILLY CUBILETE ARIAS	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE EL LLANO.
30.	FREDERY ORLANDIS MEDINA FERRERAS.	CAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA DESCUBIERTA.
31.	SERGIO ALEJANDRO PLATA CUEVAS	CAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SAN CRISTOBAL.
32.	BIERKA NATANIEL MANCEBO GUZMAN	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE MELLA.
33.	DIOGENES SEGURA MARMOLEJOS	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE MELLA.
34.	YGNACIO PEREZ MATOS	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE ENRIQUILLO.
35.	ROSANNY ESTHEL PEREZ PEREZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PEDERNALES.
36.	MAYKOR ORLANDO PEREZ PEREZ	AUXILIAR DE DELEGACION	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PEDERNALES.



C.F.F. -

	Nombre	Posición	Departamento
37.	ALTAGRACIA VALENTIN POLANCO TOLEDO	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SAN IGNACIO DE SABANETA.
38.	EVANGELISTA FRANCISCO TEJADA	CAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL GUANANICO.
39.	BERNABET LUCIANO GONZALEZ	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL LOS HIDALGOS.
40.	GERMANIA DISLA COLLADO	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL VILLA BISONO.
41.	MELVIN ENRIQUE DIAZ COLLADO	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SABANA IGLESIA.
42.	DELVISON RAFAEL POLANCO ROSARIO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE MOCA.
43.	JUANA PLACENCIA ABREU	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE JARABACOA.
44.	LUZ DANGIELIS GUILLERMO CUELLO	DIGITADOR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.
45.	LUIS ALBERTO MENDEZ ROJAS	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE CASTILLO.
46.	ROSELIN GUILLANDEAUX BENJAMIN	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE SAMANA.
47.	YDALFONSA LESNIEL BIDO PAULINO	DIGITADOR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BONAÑO.
48.	ANTOLIN COLLADO	DIGITADOR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BONAÑO.
49.	DAMARIS FERNANDEZ CONTRERA	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BAYAGUANA.
50.	YANELIY MARIA MEJIA MANZANILLO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BAYAGUANA.
51.	NGYEN AMIN VILLAMAN HUBIERE	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BAYAGUANA.
52.	EUBYS RAFAELA PEÑA CABREJA	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA VEGA.
53.	JUSTO ELIAS PICHARDO MARMOLEJOS	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE EL VALLE.
54.	VIRGEN DEL CARMEN	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE MICHES.
55.	JANSSER MANUEL SANTANA CRUZ	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE LA ROMANA.
56.	RAMON EUGENIO DIAZ SANTANA	CAJERO	CENTRO DE SERVICIOS SANTO DOMINGO ESTE.
57.	JUAN ADALBERTO ORTIZ DEL ROSARIO.	AUXILIAR	OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
58.	RAMON JOSE DE JESUS VELEZ	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA CIRCUNSCRIPCION SANTO DOMINGO ESTE.
59.	JOSE RIGOBERTO MATEO	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE BANI.
60.	KATTIS MARIA SENA RIVAS	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LOS RIOS.
61.	DIOSNERY PEREZ LOPEZ	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL MELLA.
62.	THELMA PAOLA LANTIGUA GOMEZ	CAJERA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO.
63.	CECILIA SANTOS ROJAS	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE JAMAÑO AL NORTE.
64.	YESENIA ESMERALDA CAPELLAN MATOS	CAJERA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LAS TERRENAS.
65.	KARINA MILANO CASTILLO	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PIEDRA BLANCA.

**Renuncias:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	JHONATTAN ELIAS CARO BRITO	DIGITADOR	JUNTA ELECTORAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE.
2.	ANGELICA MARGARITA SANCHEZ ORTIZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
3.	ANDREA MARGARITA DE JESUS	MECANOGRAFA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE

[Handwritten signature]
C.F.F.

[Handwritten signature]
K
Lup

	Nombre	Posición	Departamento
	ARAUJO		LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.
4.	SENCION OGANDO MARTINEZ	ENCARGADO DE MAYORDOMIA	JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL.
5.	OMAR DE JESUS MORALES CAMILO	DIGITADOR	PROYECTO CAPTURA DE DATOS BIOMETRICOS.
6.	YUDELKA MARIA RAMOS MARTE	AUXILIAR	DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
7.	DIANA CAROLINA GOMEZ JIMENEZ	CAJERA	OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
8.	MARCIA CELESTE NIN TERRERO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE BARAHONA.

Cambios de Designación y Traslado:

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	AMELVIN SANCHEZ PEREZ	MENSAJERO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LOS ALCARRIZOS	DIGITADOR DE LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LOS ALCARRIZOS.
2.	DAIRA REINOSO	CONSERJE DE LA SECCION DE MAYORDOMIA	RECEPCIONISTA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.
3.	IRIS ESTRELLA GERMAN	AUXILIAR	LEGALIZADORA EN LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
4.	JAZMIN URIBE GONZALEZ	REPRESENTANTE	APROBADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
5.	GLENY DE REGLA SANQUINTIN MARTINEZ	CAJERA DE LA DIRECCION FINANCIERA	CUSTODIO FONDO DE COMBUSTIBLE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA.

Dejar sin efecto el nombramiento de las personas listadas por conveniencia en el servicio:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	NILSA YRELIS VARGAS MEDINA	AUXILIAR	DELEGACION DE OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE TAMAYO.
2.	KATHERINE RUIZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE POLO.
3.	VIRGILIO AMAURY ORTEGA CHESTARO	SOPORTE TECNICO	DIRECCION DE INFORMATICA.

6.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad: Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9645	01	13 Julio 2012
9712	25	10 Julio 2012
9713	25	10 Julio 2012
9714	25	10 Julio 2012
9716	25	10 Julio 2012
9742	25	17 Julio 2012
9768	01	18 Julio 2012
9775	25	19 Julio 2012
9777	24	19 Julio 2012
9778	24	19 Julio 2012
9779	25	19 Julio 2012
9780	24	19 Julio 2012
9787	25	19 Julio 2012
9788	25	19 Julio 2012
9789	24	20 Julio 2012
9790	25	20 Julio 2012



[Handwritten signatures and initials]
 S.F.F.-
 Rg
 lep
 5

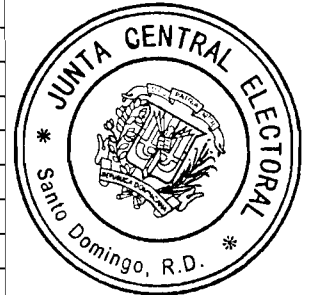
9792	23	20 Julio 2012
9811	02	24 Julio 2012n
Total 18	373	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que los precitados ciudadanos se encuentran vivos, en consecuencia las mismas fueron canceladas en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9639	01	16 Julio 2012
9674	01	16 Julio 2012
9680	02	16 Julio 2012
9747	02	24 Julio 2012
Total 04	06	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9037	03	18 Julio 2012
9067	01	18 Julio 2012
9373	08	20 Junio 2012
9533	01	18 Julio 2012
9534	02	17 Julio 2012
9538	09	13 Julio 2012
9596	16	20 Junio 2012
9603	02	18 Julio 2012
9611	03	19 Julio 2012
9638	01	19 Julio 2012
9644	02	19 Julio 2012
9646	01	19 Julio 2012
9651	03	19 Julio 2012
9656	04	18 Julio 2012
9658	01	19 Julio 2012
9670	04	20 Julio 2012
9675	01	20 Julio 2012
9676	14	20 Julio 2012
9681	02	20 Julio 2012
9693	05	19 Julio 2012
Total 20	83	



Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8635	01	18 Julio 2012
9028	01	18 Julio 2012
9535	01	18 Julio 2012
9641	03	19 Julio 2012
Total 04	05	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que el ciudadano citado en la relación anexa tiene asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9642	02	12 Julio 2012

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'C.F.F.', 'H', 'Lop', and a large signature at the bottom.]

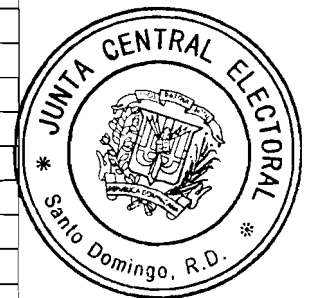
9682	02	12 Julio 2012
9745	01	18 Julio 2012
Total 03	05	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa solo tienen asignado un número de cédula.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9396	01	12 Julio 2012
9546	02	12 Julio 2012
9604	02	12 Julio 2012
9647	01	12 Julio 2012
9652	01	18 Julio 2012
9683	01	12 Julio 2012
9744	01	12 Julio 2012
Total 07	09	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Insectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimiento que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, unas fueron instrumentadas de manera irregular y otras poseen datos falsos e inexistentes.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9169	03	16 Julio 2012
9481	01	16 Julio 2012
9532	01	16 Julio 2012
9536	02	16 Julio 2012
9598	03	16 Julio 2012
9599	11	19 Julio 2012
9601	02	16 Julio 2012
9602	04	17 Julio 2012
9640	01	16 Julio 2012
9643	01	16 Julio 2012
9654	03	17 Julio 2012
9666	01	16 Julio 2012
9678	02	16 Julio 2012
9746	02	17 Julio 2012
Total 14	37	



Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9547	01	11 Julio 2012
9648	01	13 Julio 2012
9669	01	13 Julio 2012
9743	01	12 Julio 2012
Total 04	04	

(Handwritten signatures and initials)
 e.f.f.-
 Jy
 lep
 Jy

Aprobar la **revalidación por ser Dominicano/a** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta, en virtud del informe de fecha 26/06/2012, suscrito por el Dr. Juan Bautista Tavárez Gómez, Director de Insectoría, en el cual solicita que sea revalidada la cédula de identidad y electoral **No. 026-0113729-8**, a nombre de **Kendal Yeronique**, en vista de que en dicho informe se establece que el Sr. Yeronique, fue reconocido por el Sr. Ysidoro Azor Jazmín, de nacionalidad dominicana, quien es su padre biológico.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9796	01	19 Julio 2012
Total 01	01	

Aprobar la **cancelación por Duplicidad de Declaración de Nacimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo indicada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Inspectoría determinó, de acuerdo a investigación y verificación, que las declaraciones de nacimiento con las cuales fueron procesadas las cédulas de identidad y electoral de los citados ciudadanos, fueron

instrumentadas de manera irregular, en el sentido de que los citados ciudadanos tenían dos declaraciones de nacimiento, por lo que fue concluido el proceso de nulidad de una de ellas por ante los Tribunales de la República y aprobado por la Consultoría Jurídica.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
9019	01	12 Julio 2012
9539	01	12 Julio 20120
Total 02	02	

Siendo las dos horas y cincuenta minutos de la tarde (02:50 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPINERA CEBALLOS
Secretario General

